

A treinta años de la Masacre de Fátima

Este 20 de agosto, se cumplen treinta años de otro de los crueles y aberrantes hechos cometidos por la última dictadura, LA MASACRE DE FATIMA.

El 19 de Agosto de 1976 un grupo militar se instaló en un control caminero sobre la ruta 8, mientras aviones sobrevolaban el área, y se veían los tristemente famosos "Ford Falcon" recorriendo la zona. Poco después de las cuatro de la madrugada siguiente, una gran explosión despertó a toda Fátima, una localidad de la Provincia de Buenos Aires.

Poco antes habían llegado al lugar del estruendo una camioneta y un furgón. Nadie se atrevió a ir al lugar para ver lo sucedido.

Los obreros de un horno de ladrillo cercano se encontraron con una escena macabra, restos humanos esparcidos en un radio de cien metros. Casi inmediatamente fue cercada la zona por soldados que impedían el paso y a los reporteros gráficos se les secuestraron las fotos tomadas. Los soldados y el personal civil recogían pedazos de los cuerpos dinamitados y los cargaban en un camión de la Municipalidad de Pilar.

Según el parte policial las víctimas eran treinta personas -diez mujeres y veinte hombres- la mayoría jóvenes, incluso algunos adolescentes. Sólo cinco pudieron ser identificados en ese momento. Los cuerpos de las víctimas no identificadas fueron enterrados como NN en el Cementerio de Pte. Derqui, de donde fueron exhumados años más tarde para su identificación.

A partir de un notable trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense se pudieron identificar once víctimas más. Una de las primeras identificadas por los antropólogos fue Susana Pedrini de Bronzel, en cuya memoria se nombró una calle en el centro de Pilar, concretamente en la plazuela que está a metros del tanque de agua.

La mitad de las víctimas pudieron ser identificadas por familiares y amigos gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense. Así se pudieron reconocer, muchos años más tarde, a:

Inés Nocetti

Ramón L. Vélez

Ángel O. Leiva

Alberto E. Comas

Conrado Alzogaray

Daniel Argente

José D. Bronzel

Susana Pedrini de Bronzel

Carmen Carnaghi

Haydée Cirullo de Carnaghi

Norma S. Fontini

Selma J. Ocampo

Horacio O. García Gastelú,

Y, recientemente, a:

Carlos Raúl Pargas

Raúl Ricardo Herrera y

Juan Carlos Vera.

Según testimonios ofrecidos a la CONADEP, a la hora de encontrar los cuerpos, estos estaban atados y vendados.

Pero lo más escalofriante es que se les encontraron orificios en la cabeza, provocados por armas de fuego, y habrían llegado al lugar de la masacre, ya muertos.

Según consta en el expediente, los jóvenes fueron detenidos y luego asesinados en la Superintendencia de Seguridad Federal.

Este hecho formó parte del juicio a las Juntas en el que se comprobó la participación directa del ejército argentino, en ese entonces al mando de Jorge R. Videla.

La causa fue reabierta y seis ex-policías de la Federal se encuentran detenidos a disposición de la Justicia. También el represor Albano Harguindeguy fue señalado como uno de los principales responsables del hecho.

Luego de permanecer 18 años como "NN", los restos de Raúl Ricardo Herrera fueron sepultados en el cementerio de la localidad bonaerense de Boulogne, gracias a la gestión incansable de quien fuera, entonces, su compañera de lucha, hoy Diputada de la Nación Isabel Artola, que no dejó de buscarlo durante tantos años. Herrera fue una de las víctimas de aquella Masacre de Fátima.

No es nueva la intención de quienes, vinculados activa o sentimentalmente a los represores, pretenden ignorar lo sucedido y aún reivindicarlos a ellos y su accionar, no hace mucho (mayo de 2005) la

noticia era: "Suspenden a un general por homenajear a un represor". Allí se daba cuenta de que el jefe del Ejército, Roberto Bendini, pasaba a disponibilidad al comandante de la Brigada Blindada II, el general Juan Carlos Willington, por bautizar a la cancha de polo del Comando, en la ciudad de Paraná, como "Coronel Morelli", que fuera uno de los responsables de la Masacre de Fátima y ex superintendente de Seguridad Federal entre 1976-1978, fallecido en actividad en 1979, en pleno Proceso, su figura no es tan conocida como la de otros militares de la época.

Ese homenaje era tan impropio como si se tratara, por ejemplo, de Ramón Camps (general, ex jefe de la policía bonaerense y uno de los más fuertemente denunciados por violaciones de los derechos humanos, de la última dictadura), o Desiderio Fernández Suárez (coronel, ex jefe de la policía bonaerense uno de los responsables de asesinatos, fusilamientos, persecuciones, represión y violaciones de los derechos humanos de la dictadura de 1955).

Willington se habría excusado aduciendo sólo en el conocimiento parcial de Morelli, a quien en el Ejército se lo reconoce como "un gran impulsor del deporte hípico", y "se habría sorprendido porque su figura no ha tenido la exposición mediática de otros militares acusados de violaciones de los derechos humanos durante la última dictadura".

Willington fue sancionado con pase a disponibilidad, y más tarde pasado a retiro.

Después de tantos años de enfrentamientos y de tanta sangre de compañeros caída por la recuperación de la soberanía popular y la vigencia de la Constitución Nacional, ningún argentino, y mucho menos quienes tienen la obligación que les da el poder que les es confiado, pueden homenajear a quienes resulten responsables de represión, genocidio y dictaduras. No se trata de reabrir viejas heridas ni de ahondar diferencias que separen nuestra nacionalidad, simplemente se trata de que no basta negar la verdad para que se desvanezcan sus efectos, es necesario llevar a la luz, instalar en la conciencia colectiva la memoria de estos acontecimientos como único modo de acallar las voces de la historia, franqueando de tal forma el paso de la auténtica paz, que es la de la justicia.

No puede llevar el nombre de un represor una cancha de polo militar, como tampoco debería llevar el nombre de otro represor integrante de otra de las dictaduras genocidas, Pedro Eugenio Aramburu, la Escuela de Infantería del Ejército Argentino, la Ruta Nacional que une San Lorenzo con Rosario y otras tantas cosas.

El concepto debería ser que ningún represor, ningún integrante de gobiernos de las de dictaduras, puede ser recordado con la imposición de su nombre a lugares públicos nacionales, provinciales o municipales, ni

mucho menos continuar cobrando jubilaciones de privilegio por los cargos ocupados ilegítimamente, fuera de la voluntad popular.

Finalizando, a treinta años de la Masacre de Fátima, por todos los compañeros caídos en las luchas contra las dictaduras, desde la primera hasta la última, por la recuperación de la soberanía popular, una sola voz:

P R E S E N T E S

AHORA Y SIEMPRE

Daniel Mario Brión

IMEPU - Instituto por la Memoria del Pueblo